



Oficio Núm. SACH-SEGOB/0382/2024  
 Asunto: Se rinde informe

FRANCIS LEGASPI CRUZ  
 TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA  
 REGULATORIA  
 H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA  
 P R E S E N T E

Le envío un afectuoso saludo y a la vez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción V, 25, 41 y 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; así como 3 fracción I, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; en atención a la Circular número SACH-SEDESA-UMRM/03/2024, de data quince de abril de dos mil veinticuatro, donde solicita en caso de que se pretenda emitir alguna propuesta, así como eliminación o modificación de regulaciones e instrumentos de gestión administrativa durante los próximos 6 meses.

En ese sentido, remito copia simple del memorando SACH/DGC/119/2024, de data veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, signado por Magdalena Cristina Mixcóatl Juárez, Directora de Giros Comerciales, donde informa que no se tiene contemplada alguna propuesta, eliminación o modificación de regulaciones e instrumentos de gestión administrativa, lo anterior para los efectos administrativos correspondiente.

Sin más por el momento le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



**San Andrés**  
**CHOLULA**  
 Ayuntamiento  
 2021-2024

ATENTAMENTE

ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 07 DE MAYO DE 2024

07 MAY 2024 14:15 Uta.



**San Andrés**  
**CHOLULA**  
 Ayuntamiento  
 2021-2024

**RECIBIDO**  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
 TURISMO  
 UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA  
 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN 2021-2024  
 MEXICO/SEDESA/119/E/TP

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ORLANDO TECUATL TECUAPETLA  
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA

C.c.d.p. Edmundo Tlatehui Percino.- Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Cholula.- Para su superior conocimiento. Presente. (Edmundo.tlatehui@sach.gob.mx)

Archivo  
 OTT/JOB/elf



# SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA  
2021-2024  
DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES.  
Memorádo Núm. SACH / DGC / 119/ 2024.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Andrés Cholula, Pue. A 29 de Abril del 2024.

PARA: LIC. ORLANDO TECUATL TECUAPETLA.  
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS CHOLULA.  
P R E S E N T E.

DE: MAGDALENA CRISTINA MIXCÓATL JUÁREZ  
DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES

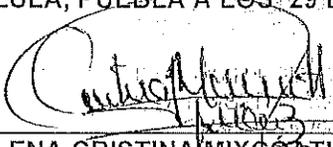
P R E S E N T E.

La que suscribe C. Magdalena Cristina Mixcóatl Juárez, en mi carácter de Directora de Giros Comerciales adscrita a la Secretaria de Gobernación del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Pue., quien por medio de la presente le envió un cordial saludo y en relación con la Circular Núm. SACH-SEDESA-UMRM/03/2024. emitida el día 16 de abril de la presente anualidad por parte de Francis Legaspí Cruz Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en donde solicita de la manera mas atenta que en caso de que pretendan emitir alguna propuesta, así como eliminación o modificación de regulaciones e instrumentos de gestión administrativa durante los próximos seis meses, se remita el formato de Agenda Regulatoria Municipal.

Es por lo anterior que se hace de conocimiento que NO se tiene contemplada alguna propuesta, eliminación o modificación de regulaciones e instrumentos de gestión administrativa.

Sin más por el momento quedo de Usted como su más atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E  
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A LOS 29 DÍAS DE ABRIL DEL 2024.

  
C. MAGDALENA CRISTINA MIXCÓATL JUÁREZ  
DIRECTORA DE GIROS COMERCIALES.